



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1513/23-24- 0

Ref. Expte D- 1516/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DEPORTES ha considerado el expediente N° D- 1513/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ROSSI JOSE IGNACIO, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA A CARLOS NICOLÁS GIANELLA, JUGADOR DE BÁSQUET PROFESIONAL.* y el expediente N° D- 1516/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA AL BASQUETBOLISTA CARLOS NICOLÁS GIANELLA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, UNIFICÁNDOSE, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1513/23-24- 0

Ref. Expte D- 1516/23-24- 0

ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5º de la ley N° 14622 a Carlos Nicolás Gianella, jugador de Básquet profesional, por su extensa y destacada trayectoria en la actividad.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Conforme lo debatido en la reunión ordinaria, la comisión decide aprobar el presente proyecto con modificaciones unificando el mismo con el EXPEDIENTE D-1516/23-24-0.

Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS .

Dip . Vicepresidente: MIRANDA VALENTIN .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1513/23-24- 0

Ref. Expte D- 1516/23-24- 0

Dip . Vocal: BASUALDO MARCELA MARÍA AMELIA .

Dip . Vocal: DIAZ FERNANDA .

Dip . Vocal: MOLINA MARTINIANO .

Dip . Vocal: SOTELO LARCHER NAHUEL .

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

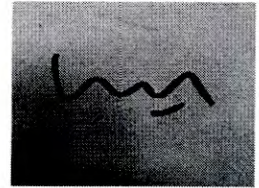


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1513/23-24- 0

Ref. Expte D- 1516/23-24- 0



Relator: CUNTO LUCIANO ANDRÉS